



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Lomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de febrero de 1997  
No. 24

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: por el cual se autoriza a la empresa "Combustibles B. González e Hijos. S.A. de C.V.", el cambio de uso del suelo, para un predio con superficie de 5,889.00 M2., ubicado en el Km. 9.5, de la carretera Atizapan-Nicolás Romero, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 459, 135-A1, 138-A1, 473, 474, 489, 465, 466, 467, 468, 469, 471, 472, 475, 125-A1, 126-A1, 127-A1, 128-A1, 129-A1, 130-A1, 131-A1, 132-A1, 136-A1, 486, 487, 490, 139 A1, 140-A1, 141-A1, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484 y 485.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 491, 464, 488, 470, 133-A1, 134-A1 y 137-A1.

FE DE ERRATAS: Del edicto 1539-A1, publicado los días 10 y 19 de diciembre del año en curso.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

## CONSIDERANDO

- Que el C.P. Salvador Cadena González en su carácter de Representante Legal de la empresa Combustibles B. González e Hijos. S.A. de C.V., solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de comercio urbano de baja densidad (7B) al de estación de servicio (gasolinería), para un predio con superficie de 5,889.00 M2., el cual se encuentra ubicado en la Ex-Hacienda del Pedregal Km. 9.5 de la carretera Atizapán-Villa Nicolás Romero, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Que la empresa "Combustibles B. González e Hijos. S. A. de C. V.", (antes González y Asociados en Dirección Empresarial S. A. de C. V.), se encuentra legalmente constituida, según se acredita con la Escritura Pública No. 12333 de fecha 30 de Junio de 1988, tirada ante la fe del Notario Público No. 8 del Distrito Judicial de Tlalhepantla.

- Que mediante Escritura Pública No. 13209 de fecha 16 de Agosto de 1989, tirada ante la fe del Notario Público No. 8 del Distrito Judicial de Tlalnepantla se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, mediante la cual se cambia la denominación de la sociedad González y Asociados en Dirección Empresarial, S.A. de C.V. por la de "Combustibles B. González e Hijos S.A. de C.V."

Que el C. P. Salvador Cadena González acreditó su personalidad mediante la Escritura Pública No. 18,229 de fecha 14 de Junio de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 8 que contiene el poder general para pleitos y cobranzas, que confiere a su favor el C. Jose Juan González Rosas, Apoderado General de dicha empresa.

- Que acreditó la propiedad del inmueble objeto de la presente autorización mediante Escritura Pública No. 1,186 de fecha 18 de Septiembre de 1989, tirada ante la fe del Notario Público No. 40 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 626, Volumen 941 Libro Primero, Sección Primera de fecha 22 de Noviembre de 1989.

Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de Marzo de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de Comercio Urbano de Baja Densidad (7B), en donde no se permite el uso de estación de servicios (gasolinería).

Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad o intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para la instalación de una estación de servicio (gasolinería) es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza expresó su opinión favorable al cambio solicitado, mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 13 de Diciembre de 1996, según lo hace constar la certificación del Secretario del H. Ayuntamiento de Atizapán por oficio No. S.H.A /157/96 de igual fecha.

- Que cuenta también con el Dictamen de Impacto Urbano No. EIU/026/95 de fecha 7 de Junio de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determina la normatividad a que deberá de dar cumplimiento.

Que igualmente obtuvo el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/029/95 de fecha 31 de Agosto de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se establecen las obras que deberá llevar a cabo, con el objeto de mitigar el impacto vial.

- Que la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, mediante oficio No. DGNRIA/OF 4863/95 de fecha 23 de Agosto de 1995, emitió la Resolución No. R/003/95 relativa al dictamen favorable de riesgo ambiental.

Que mediante oficio de fecha 19 de Diciembre de 1996 el Jefe del Departamento de Operación y Conservación Hidráulica del Organismo Servicios de Agua Potable, Acantarillado y Saneamiento de Atizapán (ISAPASA), emitió el correspondiente dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.

Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Atizapán de Zaragoza, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

#### ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa "Combustibles B. González e Hijos, S. A. de C. V." por conducto de su Representante Legal, C. P. Salvador Cadena González, el cambio de uso del suelo de Comercio Urbano de Baja Densidad (7B) al de estación de servicios (gasolinera), para un predio con superficie de 5 889.00 M<sup>2</sup> ubicado en el Km. 9.5 de la Carretera Atizapán-Nicolas Romero, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para dedicar el predio a que se refiere el punto anterior a la construcción de una estación de servicios (gasolinera) deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso, así como el uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a las condicionantes establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/026/95 de fecha 7 de Junio de 1995 y en el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/029/95 de fecha 31 de Agosto de 1995, ambos expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Asimismo deberá dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en el oficio de fecha 19 de Diciembre de 1996, emitido por el Organismo Público Municipal SAPASA.
- SEXTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEPTIMO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- OCTAVO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,081.27 (UN MIL OCHENTA Y UN PESOS VEINTISIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- NOVENO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- DECIMO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

## T R A N S I T O R O S

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado

Dado en el Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis

## EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA  
(RUBRICA).

## A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 708/95 relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIZELDA JAIMES GOMEZ en contra de ANTONIO RUIZ GONGORA para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien mueble consistente en el vehículo Ford Topaz color rojo para cinco pasajeros, modelo mil novecientos ochenta y nueve, placas NAZ2064 del Estado de México, misma que se llevara a cabo a las doce horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MN); postura legal la que cubre las dos terceras partes. Debiendo publicar en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, lo que debiera hacerse por tres veces dentro de tres días hábiles fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado -C Segundo Secretario de Acuerdos Lic Fco Javier Sánchez Martínez.-Rubrica.

459 -3, 4 y 6 febrero

JUZGADO QUINCE CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

SACRAMENTO BERMUDEZ SOLORZANO

El señor JUAN GABRIEL BERMUDEZ REYES en el expediente 81/95 que se tramita en este juzgado demanda la usucapion respecto del lote de terreno Núm. 22 de la manzana "B", de la Colonia San Juan Pantitlán, en esta Ciudad. Cuyas medidas y colindancias son: al norte, 17.00 m con lote 24; al sur, 17.00 m con lote 20; al oriente, 8.00 m con lote 21; al poniente, 8.00 m con calle; con una superficie total de 136.00 m<sup>2</sup>, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en

su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, y se lo proveino para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrados del juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente a los 15 días del mes de agosto de 1995 -Doy fe -E- Primer Secretario de Acuerdos Lic. Cesar Huerta Mondragón -Rubrica

135 A1 -4, 17 y 27 febrero

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O

JOSE ANTONIO DORADO MORALES, en su carácter de endosatario en procuración de ARMANDO SOLIS GUZMAN, promueve en el expediente 797/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de LEONARDO GAONA PEREZ, el C. Juez en proveído de fecha 22 de enero de 1997, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las 11:00 horas del día 28 de febrero de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN, rematándose en almoneda pública y al mejor postor, citese a acreedores, asimismo deberá insertarse al edicto las características del bien inmueble embargado. Inmueble ubicado en calle Paseo de Alheli manzana 60 lote 24, Fraccionamiento Ojo de Agua Tecámac, México, perteneciente al distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 30.00 m con propiedad privada, al sur, con 30.00 m con propiedad privada, al oriente, 15.00 m con calle Paseo de Alheli y al poniente, 15.00 m con propiedad privada, con una superficie total de 450.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, en la partida 238 Libro Y Volumen 43 Sección Primera -Se expide el presente edicto en Otumba, México, 06 de enero de 1997 -Doy fe -C- Secretario de Acuerdos, P.D. María Luisa Segura Flores -Rubrica

138-A1 -4, 10 y 15 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 955/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por AUTOMOTRIZ MEXICANA S.A. DE C.V. en contra de JUAN JOSÉ SALAS GONZÁLEZ Y/O MAURICIO PÉREZ TRÉVIZO, la C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, señala las 13:00 horas del día 5 de marzo de 1997 para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, por auto relativo ordena la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Anunciándose la venta de bien inmueble terreno con construcción ubicada en la Ciudad de Toluca, México, en la esquina que forman las calles de Santos Degollado e Ignacio Rayón, el cual cuenta con planta sótano, en el que se encuentra estacionamiento planta baja, en el que consta local comercial, área de mesas, dos baños y oficina, mismo que cuenta con las siguientes medidas y concordancias: FRACCIÓN CINCO: Partiendo de vertiente sureste y en una línea hacia el poniente de 1.20 m con calle General Prim, hacia el norte en 17.50 m con la fracción cuatro de María de Jesús Medina de González, al oriente 4.30 m quiebra hacia el sur 7.35 m quiebra hacia el oriente en 0.20 m sigue hacia el sur hasta llegar al punto de partida en 4.00 m por estas tres líneas con fracción seis de María de los Angeles Medina Tellez con una superficie de 98.50 m<sup>2</sup>. FRACCIÓN SIETE: Mide por el sur en una línea de 1.10 m con la calle de General Prim, por el poniente en dos líneas de 4.20 m y 6.25 m con fracción cinco norte una línea de 4.90 m con calle de Rayón, al sureste una línea de 3.05 m con la esquina de General Prim y Rayón con una superficie de 49.38 m<sup>2</sup>. FRACCIÓN CUATRO-A: norte 7.45 m con fracción sur 7.45 m con calle General Prim, al poniente 17.50 m con fracción cinco, con una superficie de 130.37 m<sup>2</sup>, área total del terreno 278.25 m<sup>2</sup>. La construcción cuenta con una superficie de construcción de 834.75 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 M.N., convoquese postores y acreedores-Toluca, México, a los 23 días del mes de enero de 1997. Doy fe. C. Secretario de Acuerdos Lic. Ma. Guadalupe Escobedo Valdes.-Rúbrica.

474-4-11 y 11 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 705/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MOTOLLOCAN S.A. DE C.V. en contra de JORGE LEÓN FLORES, se señalan las doce horas del día diecisiete de febrero del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto consistentes en UN COMEDOR ovalado de madera en buen estado con cubierta de cristal con seis sillas de asientos en terciopelo rojo, un mueble pinchador con cuatro puertas y tres cajones con vitrina de seis puertas y tres entrepaños en buen estado una sala en terciopelo de color café compuesta de tres piezas y con franjas de madera, UNA TELEVISION Hitachi a colores con control remoto modelo CT 2193 serie 302948 funcionando, UNA VIDEOCASSETERA marca Betacord con 43 botones, Sony serie 35133887 modelo VCR4030. Con un valor de \$ 4,706.66 (CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 66/100 M.N.) Precio en que fue valuado por los peritos por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este H. Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete. C. Primer Secretario Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

474-4-6 y 7 febrero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 833/96

DEMANDADO RAFAEL PAREDES PACHECO

MARIA ELENA RAMIREZ VAZQUEZ, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 12, de la Colonia Porvenir de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.00 metros con lote 17, al sur en 17.00 metros con lote 15, al oriente en 8.00 metros con lote 19, al poniente en 8.00 metros con calle 6, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto a contestar la demanda hecha en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que si no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo la demanda hecha en su contra en presente juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos de lo dispuesto por el artículo 196 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en ciudad Nezahualcoyotl, México, a los 5 días de diciembre de 1996. Doy fe. Lic. C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

489-4-17 y 27 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 26/97

SEGUNDA SECRETARIA

ANGEL MEJIA CONDE, promueve diligencias de inscripción respecto del terreno denominado "El Puente", ubicado en el poblado de San Lucas, municipio de San Andrés Chiautla, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda al norte 114.50 m con Zanja, al sur 102.50 m con camino Rio Pacalotla, al oriente 51.00 m con camino Tlaltecahuacan, San Lucas y al poniente 84.00 m con camino. Con una superficie total aproximada de 4,083.00 m<sup>2</sup>.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a 21 de enero de 1997. Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

465-4-19 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO

SE HACE SABER Que en el expediente marcado con el número 75/96, promovido por MARIA TERESA MEJIA SANTANA, se tramita el juicio sucesorio intestamentario a bienes de IGNACIA MODESTA Y DOLORES DE APELLIDOS SANTANA ANDRADE radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, por lo que a los que se crean con igual o mejor derecho para que ocurran a este Juzgado dentro de cuarenta días a reclamar el citado derecho debiendo acreditar su grado de parentesco a quien reclame la herencia de las de cujus a nombre de quien se encuentre los bienes que constituyen su acervo hereditario.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en el último domicilio de los autores de la herencia fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los 21 días del mes de enero de 1997 -Doy fe -E. C. Primer Secretario, Lic. Víctor Manuel Nava Garay -Rúbrica

466 -4 y 14 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente número 25/97, que se tramita ante el Ciudadano Juez Segundo Civil de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Chalco, México el C. GASPAR ANTONIO BALBUENA MARTINEZ, se encuentra promoviendo Diligencias de Inmatriculación respecto del lote de terreno denominado "Chululanco y Teopanquahuac", ubicado en la calle Cinco de Mayo sin número, en la población San Gregorio, Cuautzingo, municipio de Chalco, Distrito Judicial de Chalco, México que mide y linda al norte 47.00 mts. con calle Cinco de Mayo, al sur 47.00 mts. con Manuel Calvo y Dionisio Alcibar, al oriente 28.30 mts. con Lucía Vicuña Melchor, y al poniente 28.30 mts., con Adrán Mujica y Micaela Montes. Con una superficie total de 1,330.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Chalco, Estado de México, a 30 de enero de 1997. -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica

467 -4 10 y 13 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 407/94 AGUSTIN ESPINOSA LOPEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación respecto sitio con construcciones de propiedad particular sin denominación especial, ubicado en San Gregorio Cuautzingo, que mide y linda norte: 31.00 mts. y linda con Roberto Espinosa Ramírez; sur 31.00 mts. linda con David Espinosa López, oriente: 16.00 mts. con calle Medalla y poniente: 16.00 mts. con Pedro Cano

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de

octubre de mil novecientos noventa y cuatro -Doy fe -El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. G. Ascención Mendoza Pineda -Rúbrica

468 -4 19 febrero y 5 marzo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 674/96

MIGUEL ANGEL CHAVEZ RAMOS, por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam, del terreno "San Gregorio" ubicado en Temamatla, Estado de México con superficie de OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS mide y linda norte 42.85 m linda con Petra Velazquez, sur 52.80 m linda con Adelina Andrade, oriente 180.72 m linda con Tonibio García y poniente 189.80 m con Vicente Castillo

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad Dado en Chalco, México, a los 18 días del mes de diciembre de 1996 -Doy fe -El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar -Rúbrica

469 -4 10 y 13 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1261/96

JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION  
DEMANDADO JOSE LIMON TENORIO

C. FEBRONIA ORTIZ VIRGEN, en el expediente número 1261/96 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 11, de la manzana 98 de la Colonia Esperanza de esta Ciudad de Nezahualcoyotl, Estado de México que tiene las siguientes medidas y colindancia, al norte 15.00 m con lote 10, al sur: 15.00 m con lote 12, al oriente: 8.00 m con lote 39 y al poniente 8.00 m con lote 15, con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente, se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal, se harán en términos del artículo 195 de Código de Procedimientos Civiles, en vigor quedando en la Secretaría de este H. Juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcoyotl, México, a 28 de enero de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica

471 -4, 17 y 27 febrero.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

C. ENRIQUETA RODRIGUEZ CRUZ.

JOSE RICARDO OTAMENDI GUTIERREZ Y TERESITA HORTENCIA OTAMENDI GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 1238/95 que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, respecto de lote de terreno número 4, de la manzana 162 de la Colonia Campestre Guadalupeana primera sección en esta Ciudad de Nezahualcoyotl México que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 24.00 mts. con lote tres, al sur 24.00 mts. con lote cinco, al oriente 10.00 mts. con lote dieciocho, al poniente 10.00 mts. con calle treinta y cuatro. Con una superficie total de 240.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibida que pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para dar notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos de artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en este lugar -Ciudad Nezahualcoyotl México- a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

472-A1 -4, 17 y 27 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente número 557/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A., en contra de ANA MARIA GONZALEZ PULIDO, MARIA TERESA GONZALEZ PEREZ Y ARTURO ESTRADA HERNANDEZ. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día tres de marzo del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Una casa habitación ubicada en Avenida Metepec, lote número 21, Colonia Izcalli Cuauhtémoc, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.40 mts. con lotes 01 y 30, al sur 20.18 mts. con lotes número 28 y 05, al oriente 7.00 mts. con lote 04 y al poniente 7.53 mts. con Avenida Metepec, con una superficie de 131.52 m2, con los siguientes datos registrales: Asiento 663-19, a fojas 103 Volumen 174, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 02 de julio de 1980. El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste H. Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100. MONEDA NACIONAL.-Toluca México a 13 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

475-A1 -4, 11 y 17 febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 3/97-1.

CRUZ CLARA FRANCO CAMPOS promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencia de inscripción, en el expediente 3/97-2, respecto del terreno ubicado en el número 25 de las calles Primer Callejón de Privada del Naranjo, Colonia Tequexquahuac, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas, linderos colindancias y superficie total son las siguientes, cuenta con una superficie total de 148.02 metros cuadrados, al norte 8.75 y 2.55 metros cuadrados con Prm. Callejón Priv. Naranjo, al sur 8.15 y 2.55 metros cuadrados con la Sra. Higinia Perez, al oriente con 17.10 metros cuadrados con Angel Mora y Noerberto Diaz, al poniente, con 1.70, 8.15 y 1.70 metros cuadrados con Isidro Mendoza Miranda, lo que se hace del conocimiento de quien se crea con igual a mejor derecho a fin de que comparezca a hacerlo valer en el término de treinta días a partir de la última publicación.

Para lo cual el ciudadano juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los tableros de este juzgado y por tres veces debiendo mediar intervalos de diez en diez días. Dado en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Pablo Sánchez Velázquez.-Rúbrica.

125-A1 -4, 19 febrero y 5 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A LEGION MEXICANA A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

Se hace de su conocimiento que RAFAEL RODRIGUEZ MALDONADO, por su propio derecho bajo expediente 490/96-2, promueve juicio ordinario civil demandándole la usucapion respecto del inmueble y casa construida en el y que se ubica en calle Callejón número 3, número 6, lote 26, manzana 4, colonia Pedregal de Xocoyehualco, Tlalnepantla, México por auto de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y seis, se dio entrada a la demanda y por el de seis de diciembre del mismo año, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación por sí, o apoderado que lo represente a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad Tlalnepantla, México, a veintiuno de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

126-A1 -4, 17 y 27 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL S A**

Se hace de su conocimiento que LIDIA DEL CARMEN MURGUIA CONTRERAS, bajo el número de expediente 322/96-2, relativo al juicio ordinario civil, (prescripción adquisitiva) y por auto de fecha dos de mayo del año próximo pasado, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha once de diciembre del mismo año por desconocerse el domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al en que surtan efectos la última publicación, apercibiéndolas que de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en término de lo establecido por el artículo 195 del Código Procesal Civil, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Segundo Secretario Lic. Lilitiana Corte Angeles - Rubrica

127-A1 -4, 17 y 27 febrero

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MEXFIN, S.A DE CV en contra de MARCO ANTONIO GUZMAN GARCIA y otro, el C. Juez señaló para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de febrero del año en curso, respecto al bien ubicado en Avenida Jardines de San Mateo número 123, Colonia Santa Cruz Acatlan, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo de DOSCIENTOS VEINTI MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.

México, D.F. a 16 de enero de 1997 -La C. Secretaria de Acuerdos Lic. Elvia Patricia Ramos Soto -Rubrica

128-A1 -4, 6 y 7 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 649/96-1  
SOFIA HERNANDEZ NICOLAS  
PRIMERA SECRETARIA.**

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha treinta de agosto del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por MARCELINO MARIN AGUILAR en la que demanda: A).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B).-La disolución de la sociedad conyugal que establecimos con motivo de nuestro matrimonio; C).-El pago de los gastos y costas que se

originen con motivo del presente asunto. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, Naucalpan de Juárez, México, a 09 de septiembre de 1996 -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela Lopez Mitán -Rubrica

129-A1 -4, 17 y 27 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 930/96-2  
ANGEL ARLLLANO ROMERO  
SEGUNDA SECRETARIA**

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por ABIGAIL VILLAVICENCIO BARRERA en la que demanda: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B).-La disolución de la sociedad conyugal que establecimos con motivo de nuestro matrimonio; C).-El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, Naucalpan de Juárez, México, a 07 de enero de 1997 -C Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Norma Alicia Sanchez Esquivel -Rubrica

130-A1 -4, 17 y 27 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 968/95, relativo juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUERRERO RODRIGUEZ BLANCA, en contra de FERNANDO NAVARRO PACHECO, el ciudadano juez de los autos, señaló las doce horas del día dieciocho de febrero del año en curso, para la celebración del remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en calle Valle de Bravo número doce, Colonia El Mirador, Naucalpan, México, y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 75 volumen 1107, libro primero, sección primera, se convoca a postores sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M N, precio del avalúo rendido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos del juzgado y en el inmueble materia del remate. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Carmen Ramírez Coronel. Rubrica

131-A1-4 febrero

**JUZGADO 12o. DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA  
EXPEDIENTE NUMERO 106/94

SE CONVOCA POSTORES

En los autos del juicio Controversia de Arrendamiento promovido por LANGRAVE CORDOVA MA. DEL ROCIO en contra de SERGIO NASSAR TENORIO expediente número 106/94 el C. Juez Décimo Segundo del Arrendamiento Inmobiliario dictó un auto de fecha cinco de noviembre del año en curso, que en su parte conducente dice: A sus autos el escrito de la parte actora presentado el treinta y uno de octubre pasado, acompañado de certificado de gravámenes. Se tiene por hechas las manifestaciones y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles se propone a iniciar procedimiento de pública subasta de inmueble embargado en el presente juicio y en primera almoneda, para lo cual se ordena la publicación de edictos en los tableros de este Juzgado, Tesorería del Distrito Federal, en el Boletín Judicial y en el periódico El Diario de México, lo que deberá hacerse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación y la última a la fecha de remate siete días hábiles, considerando que el inmueble en subasta se encuentra fuera de la jurisdicción. Todo ello a fin de convocar postores para que acudan a la sala de este juzgado al remate de inmueble ubicado en el número 466 número letra "B" de la Calle Real del Monte, en la Colonia Santa Cecilia en Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$100 MN), siendo postera legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo. Se señalan las once horas del día veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, notifíquese lo proveyo y firma el C. Juez.-Doy fe.-Mexico, D.F. a 10 de diciembre de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos Lic. Ismael Vega Pérez.-Rubrica

132-A1-4 y 17 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 464/94-2a  
SEGUNDA SECRETARIA

JUICIO ORDINARIO DIVORCIO NECESARIO  
DEMANDADO: HECTOR VARGAS GALVEZ

En el expediente al rubro citado el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha seis de junio de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó empazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por TRINIDAD

CUREÑO CORONEL en la que le demanda: A) El divorcio necesario por las causales imputables al demandado y que más adelante expresare. B) La disolución del vínculo matrimonial que me une al señor HECTOR VARGAS GALVEZ. C) La pérdida de la patria potestad sobre mi menor hijo procreado en el matrimonio. D) El pago de una pensión alimenticia a que tiene derecho la suscrita así como mi menor hijo, en forma provisional y en su oportunidad definitiva. E) La terminación de la sociedad conyugal y como consecuencia su disolución y liquidación de cada uno de los bienes que la integran. F) El pago de los gastos y costas que en presente juicio ocasionare. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Naucalpan de Juárez, México, a 20 de junio de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Aza Morales. Rubrica

136-A1-4-17 y 27 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1177/96

DEMANDADO: LUIS SATURIO ROJAS

ROSA PEDROZA SALAZAR le demanda en la vía ordinaria civil la adjudicación respecto del lote de terreno número 26 manzana 5 de la colonia Ampliación Vicente Villada Oriente del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.70 metros con lote 25, al sur 16.70 metros con lote 27, al oriente 9.90 metros con calle Santa Isabel, al occidente 9.95 metros con lote 11, con una superficie total de 166.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda hecha en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio en presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y lista Judicial en los estrados de este H. juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintitres de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rubrica

486-4-17 y 27 febrero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FELIPE ANGUIANO GARCIA

YNES SOLDEVILLA MATA, por su propio derecho, en el expediente número 419/95-1, que se tramita en este juzgado, es demandada en la vía ordinaria civil, la usucapón, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 26, de la colonia Aurora, actualmente Benito Juárez, de esta ciudad, que mide y linda al norte 17 00 mts. con lote 17, al sur 17 00 mts. con lote 19, al oriente 9 00 mts. con lote 44, y al poniente 9 00 mts. con calle Cuatro Miras, con una superficie total de 153 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los nueve días del mes de diciembre de 1996 -Doy fe- C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Joel Gómez Trigos. Rúbrica

487-4, 17 y 27 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 754/96  
SEGUNDA SECRETARIA

C. CRISTINA PAREDES DEL MAZO

En los autos del juicio ordinario mercantil que en este juzgado sigue JAVIER AGUILAR ESCALONA Y MARIA MARTHA MORENO MONSALVO, en su carácter de apoderados legales de la sociedad mercantil denominada "AUTOBUSES CHIPILTEPEC, S.A. DE C.V." en contra de CARLOS PLATA FERNANDEZ como Presidente, JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ como Secretario, JUAN CALETE RIVERO como Tesorero, JESUS RIVERO MARTINEZ como Primer Vocal, LUIS SANCHEZ MARTINEZ como Segundo Vocal, y PIO GALICIA ORTIZ como Comisario, todos ellos representantes del Consejo de Administración de AUTOBUSES CHIPILTEPEC S.A. DE C.V., el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Texcoco, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis. Agréguese a sus autos el escrito de la parte actora, anexo que se acompaña, visto su contenido, tomando en consideración que CARLOS PLATA FERNANDEZ, en su carácter de Presidente de la empresa denominada "AUTOBUSES CHIPILTEPEC" S.A. DE C.V., ya falleció tal y como se desprende del acta de defunción folio número B19344 expedida por el Oficial del Registro Civil número uno, de la población de San Juan Teotihuacán de Arista, México, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, 252 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se suspende el proceso por un término de sesenta días, término en que deberá de apersonarse a juicio el representante de la sucesión a bienes de CARLOS PLATA FERNANDEZ, con el apercibimiento que de no hacerlo el negocio se seguirá con el Ministerio Público, el término de la suspensión empezará a correr el día siguiente al

que surta efectos el presente proveído. Debiéndose notificar la presente resolución a la conyuge superviviente CRISTINA PAREDES DEL MAZO, quien tiene su domicilio ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos número 21, en San Juan Teotihuacán para los efectos ya mencionados. Notifíquese personalmente. Lo acuerdo y firma el ciudadano Licenciado DAVID GUADARRAMA CELAYA, Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial que actúa con Secretario que autoriza y da fe: Doy fe, C. Juez C. Secretario, Dos firmas legibles, por ello tomando en consideración que no fue posible localizar el paradero de la conyuge superviviente del autor de la sucesión de CARLOS PLATA FERNANDEZ, señora CRISTINA PAREDES DEL MAZO, según es de verse los oficios que obran en autos, y para no dejar en estado de indefensión a representante legal de la sucesión en mención, se concede a la conyuge indicada en líneas anteriores un término de quince días contados a partir del día siguiente al de la última publicación para que se apersonen CRISTINA PAREDES DEL MAZO o el representante legal de la sucesión a bienes de la persona ya antes citada o gestor judicial, a efecto de seguir con la prosecución del juicio entablado en contra del de cujus, con el apercibimiento que de no hacerlo el negocio se seguirá con el Ministerio Público adscrito a este juzgado, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal, se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero. Rúbrica

490-4, 6 y 7 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA

MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ O

En el juicio ejecutivo mercantil, registrado bajo el número 160/94-II promovido por EDUARDO LOZANO CARLOS, en contra de MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ O., en cumplimiento al auto de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se procede a anunciar la venta de los bienes embargados en el presente juicio al demandado MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ O., de los bienes embargados en Primera Almoneda el Vehículo Marca Chevrolet Modelo 1967, Número de Motor F081VHB136704, No. de Serie CSZ4781\*36709, Registro Federal 7198942, placas de circulación LV4529 de Estado de México, color azul, llantas de medio uso, vestidura en mal estado, parabrisas roto, calavera roja sin vestiduras, Vehículo Volkswagen sedan modelo 1968, No. de Motor 1273921 No. de Serie 118477605, Registro Federal 2433950, con placas HMB 002, color amarillo, vestiduras en estado regular, parabrisas estrellado, llantas en mal estado, vehículo que en carrocería y mecánicamente se encuentra en mal estado, desvelado, oxidado y picado señalándose para tal efecto las once horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, debiéndose convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Entidad, periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como los estrados del juzgado y puertas del mismo, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCO MIL PESOS, por la Camioneta Chevrolet, y

DOS MIL PESOS, por el resultado de kwagon, según el estudio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de los dieciséis mil seiscientos sesenta y ocho pesos.

Dada en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los cinco días del mes de diciembre del mil novecientos noventa y seis -Doy fe- El Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Sánchez Ruiz -Rubrica- Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca por tres veces dentro de treinta días consecutivos, convocando a postores a Toluca, México, a los Acuerdos, Lic. Verónica Sánchez Ruiz -Rubrica-

133-A1-4-5 y 7 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 301/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CARLOS EDUARDO TORRES JIMENEZ Y GERMAN FERNANDO SOLARES CORTÉZ, en su carácter de endosatarios en propiedad, en contra de ROSA MARIA CORTÉZ ENRIQUEZ, el C. Juez de los Autos señala las diez horas del lunes diecisiete de febrero del año en curso, para que tenga lugar la Quinta Almoneda de Remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre número ocho en la población de Ixtapalaca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 50.50 m con calle 16 de Septiembre, al sur 20.50 m con Luis Enriquez, al oriente 20.50 m con Rosa Castro González, y al poniente 20.50 m con calleón del Paso, por lo que se ordena convocar a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 281 127.30 (DOSCIENTOS SFSENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M.N.) que servirá de base para el remate.

Ordenándose su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez. Dado en Chalco, México, a los veintres días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete. Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores -Rubrica-

140-A1-4 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente número 791/96 relativo al juicio ordinario civil promovido por MIGUEL SIGFRIDO TERAN ORTIZ, en contra de MARGARITA RUIZ RODRIGUEZ sobre la usucapación del predio ubicado en Santa Cruz, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, y en el que se encuentra inscrito bajo el asento número 19301, volumen XV-I, libro primero de la sección primera de fecha 15 de enero de 1974, en favor de MARGARITA RUIZ RODRIGUEZ, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 23.10 m con terreno de la Escuela Lázaro Cárdenas, al sur 24.50 m con carretera, al oriente 16.40 m con terreno de la Escuela Lázaro Cárdenas, y al poniente 20.20 m con Víctor Leguizamón, demanda que se admitió en fecha veintres de septiembre del año próximo pasado, por lo que se cita al juicio a MARGARITA RUIZ RODRIGUEZ, por medio de los presentes edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar o se seguira el juicio en su propia hacienda, las diferentes notificaciones que medio de Boletín,

mediante las copias simples de traslado a disposición de la Primera Secretaría de este juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta entidad por tres veces dentro de ocho días. Cuautitlán, México, 7 de enero de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidorio Cortés Ortega -Rubrica-

141-A1-4-17 y 27 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 912/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, Apoderado Legal de BANCO MEXICANO S.A. en contra de JOSE LUIS CRUZ TORRES Y/O MAGDALENA LOPEZ DE CRUZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo a Segunda Almoneda de Remate de un inmueble ubicado en privada de Adolfo López Mateos 101 en San Mateo Oxtotlán, México, que mide y linda al norte 14.45 m con calle Adolfo López Mateos, al sur 14.60 m con Victoria Contreras Mondragón, al oriente 9.28 m con Wilebaldo Ruiz, poniente 9.28 m con privada Adolfo López Mateos, con una superficie de 134.79 m<sup>2</sup>, sirviendo de base la cantidad de \$ 85 500.00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción de diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convocando postores Toluca, México, a treinta de enero de 1997. Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rubrica-

476-4-7 y 11 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR  
TOLUCA, MEXICO  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 1303/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IGNACIO CERA MARTINEZ, en contra de JAIME MILLAN MENDOZA, la C. Juez del Conocimiento ordeno sacar a Remate en Primera Almoneda los muebles consistentes en una vitrina refrigerador de carnes frías, marca Ojeda Modelo VMSU-150, con número de serie 12372530008-Y 127 voltios, 1 fase, 60 ciclos de 5.5 amperes, mide 1.50 mts. de largo por 0.50 mts. de ancho en su parte superior y 0.79 mts. en su parte inferior, por 1.60 mts. de alto, la parte superior cubierta de lamina de acero inoxidable, cubierta con cristal de 6 mm, bien que en su totalidad se le asigna un valor comercial actual de \$ 7 816.10 (SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS, 10/100 M.N.) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, senándose para tal efecto las diez horas del día cinco de marzo del año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores y en la tabla de avisos que se lleva en este H. juzgado, Toluca, México, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe- C. Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rubrica-

477-4-6 y 7 febrero

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 636/95

JORGE E. MEDAL RIVERA Y/O MONICA TORRES AGUIRRE en su carácter de endosatario en procuración de SANTA CLARA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. en contra de AUTOTRANSPORTES SAN PEDRO SANTA CLARA Y/O FEDERICO RAZO LOPEZ tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 636/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle Sur 44 manzana 54 lote 21 primera sección, colonia Nuevo Pasco de San Agustín, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 metros con lote 27, al sur: 18.00 metros con lote 20, al oriente: 10.00 metros con calle Sur 44, al poniente: 10.00 metros con lote 29, con una superficie total 180.00 metros (ciento ochenta metros cuadrados), se señala las once horas del día veintuno de febrero del año en curso debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de juzgado para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 141 000.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad resultante de los dictámenes que obran en autos.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana, Rúbrica

478-4, 11 y 17 febrero

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1036/95  
PRIMERA SECRETARIA

ALBERTO CANO IBARRA Y OTROS

MONICA TORRES AGUIRRE en su carácter de endosatario en procuración de SANTA CLARA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de ALBERTO CANO IBARRA Y/O FEDERACION POPULAR DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER Y SERVICIOS COLECTIVOS DEL ESTADO DE MEXICO Y/O MARIA LETICIA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, e. C. Juez señalo las doce horas del día veintuno de febrero de mil novecientos noventa y siete para que tenga lugar el Remate en Primer Almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en el lote 53, manzana 418, calle Boulevard de Los Dioses, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Ecatepec Estado de México, con una superficie de ciento veintidos metros cuadrados, sirviendo de base para el remate, la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS, precio de avalúo debiendo notificar el presente proveído a la parte demandada en el domicilio donde fue emplazado.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en los estrados del juzgado convocándose postores Ecatepec de Morelos, México a

veintisiete de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -  
Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez -Rúbrica  
479-4, 11 y 17 febrero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ALFREDO NUÑEZ NUÑEZ

Por medio de presente se les hace saber que MARQUEZ VELAZQUEZ MFLICIO le demanda en el expediente número 1192/96 que se tramita en este juzgado, la usucapion del lote de terreno número 18, de la manzana 89, de la colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 17, al sur: 17.00 metros con lote 19, al oriente: 09.00 metros con lote 44, al poniente: 09.00 metros con calle Paloma Negra, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados ignorándose su dominio se le emplaza para que dentro de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía previniéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 de Código Procesal de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dado en ciudad Nezahualcoyotl, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hector Gonzalez Romero, Rúbrica

480-4, 17 y 27 febrero

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

LIC. PEDRO FRANCISCO CELDILLO BAZO, en su carácter de endosatario en procuración de ATANACIO PEREZ SFRRANO demanda en el expediente número 274/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil a PABLO GONZALEZ APARICIO C. Juez Octavo de lo Civil de Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señalar las once horas del día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto de la Camioneta Pick Up, marca Chevrolet modelo 1988, serie 3GCEC30L GJM101874, motor JM101874 y Registro Federal de Automóviles 8462483, placas de circulación LHR-9699 del Estado de México, color azul, sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la presente Almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a treinta de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco -Rúbrica.

481-4, 6 y 7 febrero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 955/95 juicio ejecutivo mercantil promovido por INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO en contra de ALMA ROSA ALTAMIRANO SCOTT e/ C. Juez del Conocimiento señala las diez horas del día veinticinco de febrero del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este el lote 20 manzana 22 Fraccionamiento de tipo social progresivo denominado Rancho Tio Tio ubicado en Atlacomulco, México con las siguientes medidas y coordenadas: al norte 20.00 metros con linderos con lote 21, al sur 20.00 metros con lote 19, al oriente 7.00 metros y linda con lote 16, al poniente 7.00 metros con linderos con calle D en línea curva debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este juzgado y en los estrados del Juzgado Competente del lugar de ubicación del citado inmueble sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 85 500 00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PENCOS 00/100 M N) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados. Convoquense pastores y otros acreedores.

Dado en Toluca, México, a los quince días de mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe- C. Secretario de Acuerdos Lic. Gloria Lopez Cardoso. Rúbrica.

482-4, 11 y 12 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente Número 1279/95 relativo a juicio ejecutivo mercantil promovido por VENANCIO CONTRERAS PLATA, OCTAVIO PLASCENCIA OLIVARES Y CARLOS ALBERTO CONTRERAS MIRANDA, promoviendo en su calidad de endosatarios en procuración de RAYMUNDO BURGOS ROMERO en contra de ARTURO MAYA PUEBLA e/ C. Juez de los Autos señala las diez horas del día veintinueve de febrero del año en curso para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de bien embargado en el presente juicio respecto del terreno y construcción que se encuentra ubicado en la calle de Guillermo Marcon número ciento veintitres departamento número cuatrocientos siete del conjunto Las Torres colonia Científicos de la Ciudad de Toluca, México que mide y linda al norte 9.45 metros con departamento número cuatrocientos ocho al sur en tres tramos dos tramos 0.61 metros y 2.09 metros con vacío área común al régimen y 6.75 metros con departamento número 406, al oriente en dos tramos 3.41 mts. con área común al régimen y 2.76 mts. con vacío a área común al régimen al poniente en dos tramos 3.09 metros y 2.18 metros con vacío a área común al régimen arriba con departamento número 507 abajo departamento número 307 con una superficie total 47.69 metros cuadrados sirviendo de base para el remate la cantidad \$ 86 000 00 (OCHENTA Y SEIS MIL PENCOS 00/100 M N).

Autorizándose la publicación de edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, convocándose pastores y citándose acreedores fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado o puesta un ejemplar del edicto Tenango del Valle, México, enero veintinueve de mil novecientos noventa y siete -Doy fe- C. Secretario Lic. Anita Escobedo Ruiz -Rúbrica.

483-4, 10 y 13 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMFRO 1163/96

DEMANDADA ANTONIA RODRIGUEZ MAREZ

MAXIMILIANO NEGRETE RODRIGUEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto de lote de terreno número 27 manzana 67 de la colonia Aurora de Municipio de Nezahualcoyotl Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y coordenadas: al norte 17.00 metros con calle Mañanitas, al sur 17.00 metros con lote 28, al oriente 9.00 metros con calle Zopilote Mojado, al poniente 9.00 metros con lote 1, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de siguiente a en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda hecha en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para ser y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, en presente se segura en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periodo de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcoyotl, México, a veintitres de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe- El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

484-4, 17 y 27 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SAI VADOR LOPEZ BUSIAMANTE

JESUS RAMIREZ TREJO en el expediente número 1163/96, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 35 manzana 66 Col. Maravillas de esta Ciudad que mide y linda al norte 17.00 mts. con lote 34, al sur 17.00 mts. con lote 35, al oriente 12.00 mts. con calle 30, al poniente 12.00 mts. con lote 17; con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se segura en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcoyotl, México, a catorce de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe- El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil Lic. Héctor González Romero -Rúbrica.

485-4, 17 y 27 febrero

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 440/97 GENARO GONZALEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco mide y linda: norte 13.00 m con calle Jose Tenorio, sur 11.00 m con lote vecino, oriente 12.00 m con lote vecino, poniente 11.70 m con Avenida Esperanza Ramirez. Superficie aproximada de 142.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 17 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Francisco Santillan Juárez -Rúbrica.

491 -4, 10 y 13 febrero

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 12917/96 MICAFIA MEJIA RIVERO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Gachupán, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte 26.74 m con Bonifacio Juárez Cruz, sur 25.66 m con calle Emilio Carranza, oriente 22.54 m con Humberto Gómez León, poniente 21.74 m con avenida Paseo Teopacantita. Superficie aproximada de 590.07 m<sup>2</sup>. Superficie de construcción 101.63 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

491 -4, 10 y 13 febrero

---

Exp. 378/97, ANTONIA RAMIREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción denominado La Loma Chica, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte 10.67 m con calle Calmaya, sur 12.70 m con calle Chaouluac, oriente 36.30 m con vías, poniente 36.30 m con subdivisión del predio. Superficie aproximada de 474.16 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México, a 17 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

491 -4, 10 y 13 febrero

---

Exp. 12820/96, VICTOR MANUEL ORTIZ SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble

ubicado en calle Morelos S/N, San Francisco Chipan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte 68.00 m con calle Morelos, sur 30.40 m con Manuel Olgun Calzada, oriente 73.60 m con F.F.C.C., poniente 70.00 m con Canal de Desague. Superficie aproximada de 2.725.93 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México, a 3 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

491 -4, 10 y 13 febrero

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 81/97 ERIC DANIEL PIÑA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teotla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: noreste nueve líneas quebradas 3.30, 8.50, 6.00, 5.70, 22.30, 5.00, 3.00, 6.80 y 11.00 m con Laura Eugenia y calle sur dos líneas 16.50 m con Nicolasa Macedo y 34.00 m con el resto de la propiedad, oriente dos líneas 10.30 y 18.00 m con Dolores Ramirez de Palma, poniente en cinco líneas quebradas 18.00, 31.20, 16.50, 1.40, 20.80 m antes con Pedro Cruz. Superficie aproximada de 2.017.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 22 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

491 -4, 10 y 13 febrero

---

Exp. 80/97, CECILIA MARGARITA RANGEL DE GODARD, representada por el señor FFL:PF GADARD ZAPATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte 35.42 m con Aniceto Corona Cardeño, sur 35.62 m con Manuel Zoco Mancio, oriente 35.00 m con Miguel Zoco Mancio, poniente 39.67 m con Felipe Godard. Superficie aproximada de 1.325.13 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 22 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

491 -4, 10 y 13 febrero.

---

Exp. 79/97, RUBEN GARCIA DE LOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Ixtamil, calle Zaragoza número 19, municipio de Ixtapalan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte 9.30 m con calle Zaragoza, sur 9.30 m con Francisca de los Angeles Garcia, oriente 15.30 m con Francisca de los Angeles Garcia, poniente 15.30 m con Pedro Vergara Diaz Leal. Superficie aproximada de 142.29 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

491 -4- 10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 599/97. HILDA YOLANDA CASTILLO CARRERA quien compra a favor de su hijo ESAU GONZALO VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cocotitlan municipio de Cocotitlan distrito de Chalco, mide y linda: sur 10.00 m con C. Jesus Montero, oriente 149.50 m con Camino y Carretera Federal, poniente 172.00 m con Magdalena Galicia Rubio. Superficie aproximada de 749.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rubrica

491 -4- 10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 70/97. JUAN MANUEL MEDINA SEGURA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria Norte municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo México, mide y linda norte 33.00 m con Alvaro Lopez Vazquez, sur 33.00 m con Maria del Carmen Calderon Rodea, oriente 7.20 m con calle Guadalupe Victoria, poniente 7.20 m con Héctor Villagran Estavez. Superficie aproximada de 259.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Tenancingo, a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

491 -4- 10 y 13 febrero

Exp. 71/97. VICTOR BELTRAN POPOCA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Meyuca Mor municipio de Coatepec Harinas distrito de Tenancingo México, mide y linda norte 13.00 m con Artemio Garnica, sur 62.00 m con Jose Luis Teitez, oriente 54.00 m con Héctor Garnica, poniente 109.00 m con el canal de agua. Superficie aproximada de 3.056 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Tenancingo, a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

491 -4- 10 y 13 febrero

Exp. 72/97. RFMEDIOS GARCIA VENCES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Agua Bendita municipio de Coatepec Harinas distrito de Tenancingo México, mide y linda norte 116.00 m con Calle Nacional, sur 89.70 m con el río, oriente 441.60 m con Reyes Rivera, poniente 475.90 m con Vicente Perata. Superficie aproximada de 59.462 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Tenancingo, a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

491 -4- 10 y 13 febrero

Exp. 73/97. VICTOR FUENTES MERCADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Comunidad de La Loma A Agua B municipio de Coatepec Harinas distrito de Tenancingo México, mide y linda norte 700.00 m con G. Dolores Fuentes, sur 700.00 m con sucesión de Frasto Alvarez, oriente 180.00 m con el Río de las Flores, poniente 180.00 m con el Río de Ixtahuaca. Superficie aproximada de 126.000 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Tenancingo, a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

491 -4- 10 y 13 febrero

Exp. 75/97. LIBRADO JAIME HERNANDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Comunidad 2/a Zacanguifo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda norte 90.25 m con Marcelino Vazquez, sur 84.65 m con señor Schonffe, oriente 30.35 m con camino a Agua Amarga, poniente 25.80 m con sucesión de Asunción Hernández. Superficie aproximada de 2.454 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Tenancingo a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

491 -4- 10 y 13 febrero

Exp. 76/97. ABELARDO AYALA MEDINA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle San Roman, esquina con Constitución, municipio de Ixtapan de la

San distrito de Tenancingo, México, mide y linda norte 12.40 m y 1.55 m con calle Constitución y el mismo comprador, sur 13.00 m con Ramon Sotres, oriente 13.30 m y 20.00 m y 7.65 m con Abelardo Ayala Medina, poniente 41.40 m con Sara Jiménez. Superficie aproximada de 578.95 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Tenancingo, a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 74/97, RUFINO FUENTES MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de La Loma a Agua B, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda norte 250.00 m con Sabino Lujano, sur 250.00 m con G. Dolores Fuentes, oriente 78.00 m con Francisco Mercado, poniente 90.00 m con el Río de Ixtahuaca. Superficie aproximada de 21,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Tenancingo, a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 012/97, SORIANO SORIANO J. REFUGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda norte 114.00 m con J. Refugio Soriano, sur 115.00 m con calle pública, oriente 115.00 m con calle pública, poniente 123.00 m con Facundo Márquez. Superficie aproximada de 13,625.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.-Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 014/97, DIANA FLIZABETH CAREY RINDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana 115, San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda norte 6.88 m con calle Galeana, sur 22.50 m con Cita Adán Rodríguez, oriente 22.80 m con calle Galeana, poniente 28.56 m con Trinidad Adán. Superficie aproximada de 368.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.-Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero.

Exp. 035/97, MARTINIANO FRAGOSO MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda norte 71.51 m con sucesión de Bardomino Márquez, sur 110.80 m con sucesión de Bardomino Márquez, oriente 179.79 m con sucesión de Bardomino Márquez, poniente 179.79 m con sucesión de Bardomino Márquez. Superficie aproximada de 10,099.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.-Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 031/97, MARTINIANO FRAGOSO MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda norte 39.20 m con Pipino Ramírez, sur 76.00 m con Silvia Tapia, oriente 115.70 m con camino a San Andrés, poniente 109.20 m con Vicente Bastida. Superficie aproximada de 6980.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.-Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 030/97, FRAGOSO MENA MARTINIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda norte 115.50 m con sucesión de Fidel Flores Ramírez, sur 115.50 m con Gregorio Pasaran, oriente 146.00 m con Demetrio Bermúdez, poniente 146.00 m con José Catzada Olivares. Superficie aproximada de 16,863.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.-Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 54/97, SANDRA AIDA DE LA O JORDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte Alto Segunda Sección, barrio de Santa María Ahuacatlan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de

Bravo mide y linda norte en 20.00 m con Beatriz Araujo Ocaña sur en 32.00 m con Felix Gonzalez Ruiz oriente en 19.60 m con Monte poniente en 16.60 m con calle Superficie aproximada 470.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, Lic. Graciela Hernandez Diaz -Rubrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 53/97 MA ELENA MAYA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Monte Alto Segunda Sección barrio de Santa María Ahuacatan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo mide y linda norte 32.50 m con bienes comunales sur 27.50 m con Antonio Barrera Gonzalez oriente 20.00 m con terrenos comunales poniente 17.60 m con camino sin nombre Superficie aproximada 564.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96 Lic. Graciela Hernandez Diaz -Rubrica

491 -4, 10 y 13 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 036/97 MINFRVA REYES DELGADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla municipio de Jalisco distrito de Zumpango, mide y linda norte 194.00 m con terreno de Tonanitla sur 194.00 m linda con carril oriente 200.00 m linda con José Rodríguez Mauricio poniente 200.00 m con carril Superficie aproximada de 38.800.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Zumpango, México a 17 de enero de 1997 El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rubrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 013/97, SORIANO SORIANO J. REFUGIO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango distrito de Zumpango, mide y linda: norte 113.00 m con Dominga Soriano, sur 113.00 m con Ricardo Flores, oriente 120.00 m con Eufracia Baca Soriano poniente 120.00 m con Lucio Laguna Superficie aproximada de 13.560.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Zumpango, México, a 14 de enero de 1997 -E. C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rubrica

491 -4, 10 y 13 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 5/97 ISIDRO VELAZQUEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca mide y linda norte 27.90 m haciendo una quiebra de 25.80 m y linda con María Dolores, sur 72.00 m y linda con Emilio Garcia, oriente 97.00 m y linda con Jacinto Patricio, poniente por una parte 52.00 m haciendo una pequeña quiebra de 46.00 m y linda con María Dolores y terrenos que pertenecen a la Iglesia del Pueblo Superficie aproximada: 00.69-13 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Ixtlahuaca, México a 17 de enero de 1997 El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rubrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 6/97 ISIDRO VELAZQUEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano municipio de Ixtlahuaca distrito de Ixtlahuaca mide y linda norte varias lineas 28.10 m con Tomás Velázquez Pastrana 5.50 m y 4.50 m con Florencio Pablo y otra línea de 15.50 m con Susana Segundo, colindantes actuales sur 13.25 m y 39.15 m actualmente con camino vecinal, oriente 60.00 m actualmente con Rosendo Alvarez Martinez, poniente 11.25 m con Victoria Velázquez Pastrana 34.70 m con Tomas Velázquez Pastrana y 11.50 m con Florencio Pablo, colindantes actuales Superficie aproximada 1.732.62 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Ixtlahuaca, México, a 17 de enero de 1997 El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rubrica

491 -4, 10 y 13 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 022/97, JOEL DUPLAN VIVERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Elena Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda, norte 13.13 m y colinda con Roberto Juan de Paz, sur 12.28 m y colinda con Antonio Martínez Hernández, oriente 8.27 m colinda con Roberto Juan de Paz, poniente 12.07 m y colinda con calle Patriotismo

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, México, a 17 de enero de 1997.-E/C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzueco.-Rubrica

491-4-10 y 13 febrero

Exp. 023/97 SALOMON MUÑOZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda, norte 155.00 m con Guillermo Gomez Gomez, sur 160.00 m con Edgar Muñoz Mejia, frente 120.00 m con Pedro Lopez Esproza, poniente 110.00 m con Alejandro Lopez Bernal. Superficie aproximada de 18,270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, México, a 17 de enero de 1997.-E/C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzueco.-Rubrica

491-4-10 y 13 febrero

Exp. 024/97 EDGAR MUÑOZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje El Aguaje de Est. de Tequex, municipio de Tequipitlan, distrito de Temascaltepec, mide y linda, norte 215.00 m con terrenos comunales de La Estancia, sur 218.00 m con el Sr. Salomon Muñoz Mejia y Melquiades Gonzalez, oriente 90.00 m con terrenos comunales y Florencio Escobar Velazquez, poniente 119.00 m con el Sr. Melquiades Gonzalez Esproza. Superficie aproximada de 22,624.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, México, a 17 de enero de 1997.-E/C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzueco.-Rubrica

491-4-10 y 13 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 12/97, GENARO SANCHEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte 89.00 m linda con Cipriano Aguilar, sur 6.00 m linda con callejon, oriente 122.00 m linda con callejon, poniente 85.00 m linda con calle. Predio denominado Teoparisco. Superficie aproximada 4,916.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 13 de enero de 1997.-E/C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

491-4-10 y 13 febrero

Exp. 13/97 GENARO SANCHEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte 218.00 m linda con Juacalupo Ayta, sur 224.00 m linda con camino vial, oriente 29.00 m linda con Juan de la Rosa, poniente 38.00 m linda con camino. Predio denominado Teopitoco. Superficie aproximada 1,571.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 13 de enero de 1997.-E/C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

491-4-10 y 13 febrero

Exp. 41/97 GERARDO SANCHEZ DE LUCIO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda, norte 47.50 m con Lucio Sánchez, sur 50.00 m con Francisco Sánchez, oriente 108.00 m con Pedro Sánchez, poniente 106.00 m con Ricardo Sánchez. Predio denominado La Presa. Superficie aproximada 5,275.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 13 de enero de 1997.-E/C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

491-4-10 y 13 febrero

Exp. 53/97 FRANCISCO JAVIER GARCIA TOVAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloacan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte 75.00 m con Eugenio Ortiz, sur 16.00 m linda con calle Santa Ana, oriente 97.00 m linda con Alberto Tovar, poniente 47.00 m con Maria Gonzalez. Predio denominado Atlatenco. Superficie aproximada 3,276.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 14 de enero de 1997.-E/C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

491-4-10 y 13 febrero

Exp. 66/97 PAULINA GONZALEZ DE BRAVO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte 35.50 m con Benito Juárez hoy Hermilo Copca, norte 25.00 m con Antonio Sánchez, sur 58.30 m linda con Benito Juárez hoy Hermilo Copca, oriente 57.50 m linda con Benito Juárez hoy Hermilo Copca, poniente en dos lados 28.40 m con calle y 25.00 m con Antonio Sánchez. Predio denominado San Antonio. Superficie aproximada 2,675.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ocotlán, México, a 15 de enero de 1997. El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez. Rubrica.

491-4-10 y 13 febrero

Exp. 7597 ESTEBAN SANCHEZ RIVERO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte, 152.00 m con Alberto León, sur, 190.00 m con Bonifacio y Martín Reanda y Francisco Flores, oriente, 81.00 m con Hermenegildo López, poniente, 113.00 m con Luisa y Ruperto Enciso. Predio denominado: Joya 3. Superficie aproximada: 14,564.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ocotlán, México, a 17 de enero de 1997. El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez. Rubrica.

491-4-10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 2597 JOSE AUGUSTO ESMERALDA ADRIANA Y MONICA DE APPELLIDOS SANTANA ARAMIS promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro Villa Cuautlan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte, 65.00 m y linda con terreno de Roberto Santana, sur, 65.00 m colinda con terreno de Pedro Gomez, oriente, 10.90 m colinda con predio de Pedro Santana, poniente, 10.90 m colinda con propiedad de Froylan Estrada. Superficie aproximada de 108.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, México, a 29 de enero de 1997. El C. Registrador Lic. Jesus G. Terres Arzument Diaz. Rubrica.

494-4-10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 633-97 ABEL ESTEBAN GOMEZ VAIDES promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 210, San Juan de las Huertas, municipio de Zacatepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte, 23.05 m con Macana Talita y Jesus Vargas, sur, 20.50 m con calle Libertad, oriente, 31.11 m con María García y Sra. Macana Talita, poniente, 31.55 m con Odilon Lopez García. Superficie aproximada de 721.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 31 de enero de 1997. El C. Registrador Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda. Rubrica.

468-4-10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6251-96 LIC. BARUCH F. DELGADO REP. DEL ISEM promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Tepehuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte, 15.00 m con Amelia Cervantes, al sur, 15.00 m con calle Unión, al oriente, 21.00 m con Barranca, al poniente, 21.00 m con calle de Puente y Marcelino Ortega. Superficie de 315.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 25 de octubre de 1996. El C. Registrador Lic. Juan María Zamora Espinosa. Rubrica.

470-4-10 y 13 febrero

Exp. 6290-96 LIC. BARUCH F. DELGADO RLP DEL ISEM promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xotalpa, municipio de Tepehuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte, 35.4 m con viejo camino a Metepec, noroeste, 1.5 m con viejo camino a Metepec, al sur, 15.0 m con Esc. Técnica No. 80, al oriente, 32.6 m con terreno de Ferrizarnes, al poniente, 35.7 m con Esc. Técnica No. 80. Superficie de 750.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 25 de octubre de 1996. El C. Registrador Lic. Juan María Zamora Espinosa. Rubrica.

470-4-10 y 13 febrero

Exp. 6253-96 LIC. BARUCH F. DELGADO REP. DEL ISEM promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tla, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte, 55.00 m con propiedad de la Comunidad, al sur, 57.50 m con C. Clara Ramirez Moreno, al oriente, 17.00 m con calle el Caracol, al poniente, 17.00 m con C. Andres Espinosa Ramirez. Superficie de 954.12 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Texcoco, México, a 25 de octubre de 1996 -El C. Registrador L.c. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

470-4-10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp 691/96. LIC BARUCH F DELGADO CARBAJAL APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO CENTRO DE SALUD DE TEJUPILCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido carretera Tejupilco-Amatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec mide y linda al norte 47.23 m con terreno de H Ayuntamiento al sur 40.00 m con carretera Tejupilco-Amatepec al oriente 35.00 m con terreno del Dr. Adolfo Giles Rios; al poniente 35.00 m con terreno del H Ayuntamiento Superficie aproximada de 1,526.52 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Temascaltepec, México a 21 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Jose Libièn Conzuelo -Rúbrica.

470-4-10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp 37/97 HERNANDEZ RODRIGUEZ PEDRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotzingo municipio de Hueyoptla distrito de Zumpango mide y linda norte 28.70 m linda con Teodoro Reyes Nolasco sur 28.70 m con calle Benito Juárez; oriente 55.00 m linda con Evaristo Reyes León poniente 53.70 m con Callejon de los Reyes Superficie aproximada de 1,559.85 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Zumpango, México, a 21 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Libièn Avila -Rúbrica.

133-A1-4, 10 y 13 febrero

Exp 027/97 ANDRES VAZQUEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Edo de México municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda norte 76.00 m

con Esther Martinez sur 220.10 m en varias lineas colinda con camino que va a Jilotzingo Edo de México oriente 435.00 m colinda con camino Real de Tizayuca a Zumpango poniente 612.70 varias lineas y colinda con Arroyo de las Avenidas del Río Pachuca y Esther Martinez Superficie aproximada de 65,961.14 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Zumpango México a 14 de enero de 1997 -C. Registrador L.c. Ma de los Dolores M. Libièn Avila -Rubrica

134-A1-4-10 y 13 febrero.

Exp 126/96 LA UNION GANADERA DEL ESTADO DE MEXICO REPRESENTADO POR VICTOR MAZUTTI SOTO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Belisario Domínguez, B. San Lorenzo municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda norte 8.00 m con calle Belisario Domínguez y 13.00 m con Gonzalez Sanchez sur 21.00 m con Fausto Zamora oriente 31.70 m con Laura Piliado y 15.00 m con Gonzalez Sanchez, poniente 45.40 m con Tomás Gálvez García, Superficie aproximada de 780.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Zumpango, México a 29 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Libièn Avila -Rúbrica

137-A1-4, 10 y 13 febrero

**F E D E R R A T A S**

Del edicto 1539-A1, publicado los días 10 y 19 de diciembre del año en curso

DICE

Juzgado 3o Civil de Primera Instancia

DEBE DECIR

Juzgado 3o Familiar

ATENTAMENTE

LA DIRECCION